

19 ES 11 285622 10 Y  
21  
22 FECHA DE PRESENTACION  
26 MAR. 1985



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1- FEB. 1986

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS	
31 NUMERO			

47 FECHA DE PUBLICIDAD	61 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	Int. Cl. 4 DO 6 F 79/02

64 TITULO DE LA INVENCIÓN

"DISPOSITIVO PERFECCIONADO DE TAPA PARA SUELAS DE PLANCHAS DE VAPOR"

71 SOLICITANTE (S)

OFICINA DE INVESTIGACION AGRUPADA, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Matxaria, nº 1-12 -EIBAR- (Guipúzcoa)

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

D. JUAN DEL VALLE Y SANCHEZ

R-3.065 JI/tf

1  
5  
La presente memoria descriptiva tiene como fin la de  
claración del objeto sobre el cual ha de recaer el privilegio  
de explotación industrial y comercial exclusivo en el territo-  
rio nacional de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la vigen-  
te Legislación sobre Propiedad Industrial, que como el enuncia-  
do indica, se trata de "DISPOSITIVO PERFECCIONADO DE TAPA PA-  
RA SUELAS DE PLANCHAS DE VAPOR".

10  
Modernamente, las suelas de las planchas de vapor se  
constituyen en aluminio inyectado con el fin de eliminar los -  
problemas de oxidación que se presentaban con los anteriores -  
materiales férricos, consiguiéndose, además, con ello conjugar  
una gran conductibilidad térmica y una mayor ligereza de la -  
plancha, sin que sufra menoscabo la calidad del planchado.

15  
20  
La experiencia obtenida con este tipo de planchas -  
aconsejó dar a la suela un recubrimiento de teflón u otro mate-  
rial similar para evitar el rayado de la superficie de plancha-  
do que se acababa produciendo con el tiempo, dada la poca dure-  
za del aluminio, así como para eliminar las manchas sobre la ro-  
pa que en algunos casos producía la suela de aluminio sin re-  
vestir.

25  
Los revestimientos del tipo indicado presentan, sin-  
embargo, una problemática particular debido a las dificultades  
en conseguir una correcta aplicación del teflón por la inciden-  
cia negativa que sobre la adherencia tiene la porosidad del -  
aluminio de la suela, cuyo perfecto acabado es costoso de con-

seguir por otra parte en este material. De lo cual se desprende, en definitiva, que una aplicación defectuosa del revestimiento implicaría el rechazo en el proceso de fabricación de un elemento que representa uno de los principales costes en el conjunto de la plancha, cual es la suela en la que están integradas las resistencias calefactoras.

Así, el modelo preconizado consiste en un dispositivo perfeccionado de tapa para suelas de planchas de vapor, según la cual sobre la primitiva suela de aluminio inyectado se ha practicado un cajeadado de manera que, ajustándose interiormente al mismo, se dispone de manera fácilmente practicable una pieza laminar notablemente plana y rígida que posee un doblez perimetral y orificios para la salida del vapor, de tal manera que la misma se constituye en una superficie de plancha de carácter postizo.

Esta pieza laminar constitutiva de la tapa proporciona una solución ventajosa a la situación planteada, habida cuenta de que la repercusión económica directa derivada del rechazo por un defecto de aplicación del recubrimiento se reduce ahora al coste de la tapa, que evidentemente es muy inferior, al de la suela, obteniéndose, además, un beneficio económico indirecto de gran entidad al no ser necesario obtener un acabado tan perfecto de la suela de la plancha.

Por otra parte, el pequeño espesor de la tapa permite conjugar una rigidez suficiente para la presión de plancha-

do con la obtención de un buen acabado superficial por medios más económicos que la mecanización de la suela de fundición de aluminio.

Además de las ya señaladas como primordiales, el modelo preconizado presenta otras cualidades ventajosas, entre las que se citan como más importantes la economía en tiempo y costo material de las reparaciones al ser posible sustituir fácil y rápidamente la superficie de planchado por otra nueva, aspecto este que sin duda será considerado por el usuario como muy favorable a la hora de plantearse la adquisición de una plancha de vapor.

Asimismo, la disposición objeto de esta invención presenta como característica la creación de una cámara intermedia entre la suela y la tapa que posibilita el que los orificios de una y otra puedan coincidir o no, permitiéndose con ello que cualquier tapa pueda servir para cualquier plancha independientemente de las configuraciones de orificios respectivas, con la sola condición de que las dimensiones sean concordantes. Esta posibilidad resulta de gran interés a efectos de reducir el stock de repuestos necesario y alarga la vida de los mismos pues aunque cambie el modelo de tapas, siempre que las dimensiones sean las mismas, la tapa seguirá siendo válida como repuesto.

En relación con la fijación de la tapa a la suela de la plancha de manera que resulte fácilmente practicable, en el

1  
modelo preconizado se dispone la existencia de al menos dos -  
agujeros avellanados en la tapa, capaces de recibir los corres-  
pondientes tornillos de fijación que permitirán así colocar o  
retirar la tapa a voluntad para su reparación o sustitución.

-5  
De acuerdo con lo descrito anteriormente el modelo -  
preconizado ofrece una solución muy sencilla y ventajosa, tan-  
to desde el punto de vista del fabricante como del usuario, -  
que, unido a otras características constructivas y funcionales  
lo distinguen de todo lo conocido hasta hoy, dándole una vida-  
propia de por sí.

10  
Para comprender mejor la naturaleza del presente in-  
vento, en el plano adjunto hacemos una representación esquemá-  
tica de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y sus-  
ceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alte-  
ren las características esenciales.

15  
La figura 1 representa una vista en alzado de una -  
suela con una tapa montada sobre ella y en la que mediante una  
línea de separación se muestran dos posibles soluciones de agu-  
jeros de expulsión del vapor.

20  
La figura 2 representa una vista de perfil correspon-  
diente a la anterior, presentándose seccionada en su parte in-  
ferior por el eje vertical del tornillo de sujeción.

La figura 3 representa un detalle ampliado de la sec-  
ción dada en la figura 2.

25  
En ellas se anotan las siguientes particularidades:

- 1.- Suela
- 2.- Pieza laminar
- 3.- Doble perimetral
- 4.- Reborde lateral
- 5.- Cámara
- 6.- Orificios de expulsión
- 7.- Agujero avellanado
- 8.- Taladro roscado
- 9.- Tornillo de fijación

El modelo preconizado consiste en un dispositivo perfeccionado de tapa para suelas de planchas de vapor, la cual, tal y como se aprecia en la figura 1, consiste básicamente en una pieza laminar (2) cuyo contorno, semejante al de la suela (1) de la plancha, presenta un doble perimetral (3) a 90° y comporta al menos dos agujeros avellanados (7) para la fijación a la suela (1), así como los correspondientes orificios de expulsión (6) del vapor, orificios estos que, por las razones que se verán más adelante, pueden ser coincidentes o no con los existentes en la suela (1) de la plancha.

Así mismo, tal y como se observa en la figura 2 y con más claridad en el detalle ampliado representado en la figura 3, la suela (1) de la plancha posee un cajeadado que determina un reborde lateral (4) de contorno exterior, a cuya cara interior se acopla ajustadamente el doble perimetral (3) de la pieza laminar (2) constitutiva de la tapa, de tal manera que -

una vez realizado el montaje de dicha tapa queda constituida - entre ésta y la suela una cámara (5) intermedia que obra como antesala de la salida del vapor al exterior, lo que permite - que los orificios de expulsión (6) del vapor de la tapa y de la suela (1) no necesiten corresponderse. Esto se traduce en definitiva, en la posibilidad de que a una misma plancha puedan serle colocadas tapas con distintas configuraciones de salidas de vapor, lo cual representa interesantes ventajas de cara al stock de repuestos necesarios y al tiempo de validez de los mismos siempre que no varien las dimensiones de las suelas.

Para la fijación de la tapa a la suela (1) de la plancha existen en ésta al menos dos taladros roscados (8) en correspondencia con los agujeros avellanados (7) existentes en la pieza laminar (2), de manera que la unión se consigue mediante el roscado de los respectivos tornillos de fijación (9) cuya cabeza también es avellanada para que quede perfectamente alojada sin sobresalir de la superficie de planchado.

Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial solo cabe añadir - que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición, en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posi-



REIVINDICACIONES

1ª.- Dispositivo perfeccionado de tapa para suelas de planchas de vapor, caracterizada porque consiste en una pieza laminar con un doblez perimetral y que se aloja en un rebaje o cajeadado practicado en la suela de la plancha constituyendo un espacio entre ambas a modo de cámara intermedia, que permite que el vapor de la plancha fluya con facilidad y salga a través de los orificios existentes en la tapa tanto si éstos son coincidentes o no, con los existentes en la plancha, a la cual se fija la tapa mediante tornillos que enroscan en correspondientes orificios previstos al efecto y que facultan el desmontaje a voluntad de la tapa para sustitución o limpieza.

2ª.- "DISPOSITIVO PERFECCIONADO DE TAPAS PARA SUELAS DE PLANCHAS DE VAPOR".

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de nueve hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid, a

El Agente Oficial

JUAN DEL VALLE SANCHEZ  
P. P.  
José Izquierdo Faces

Fig 1

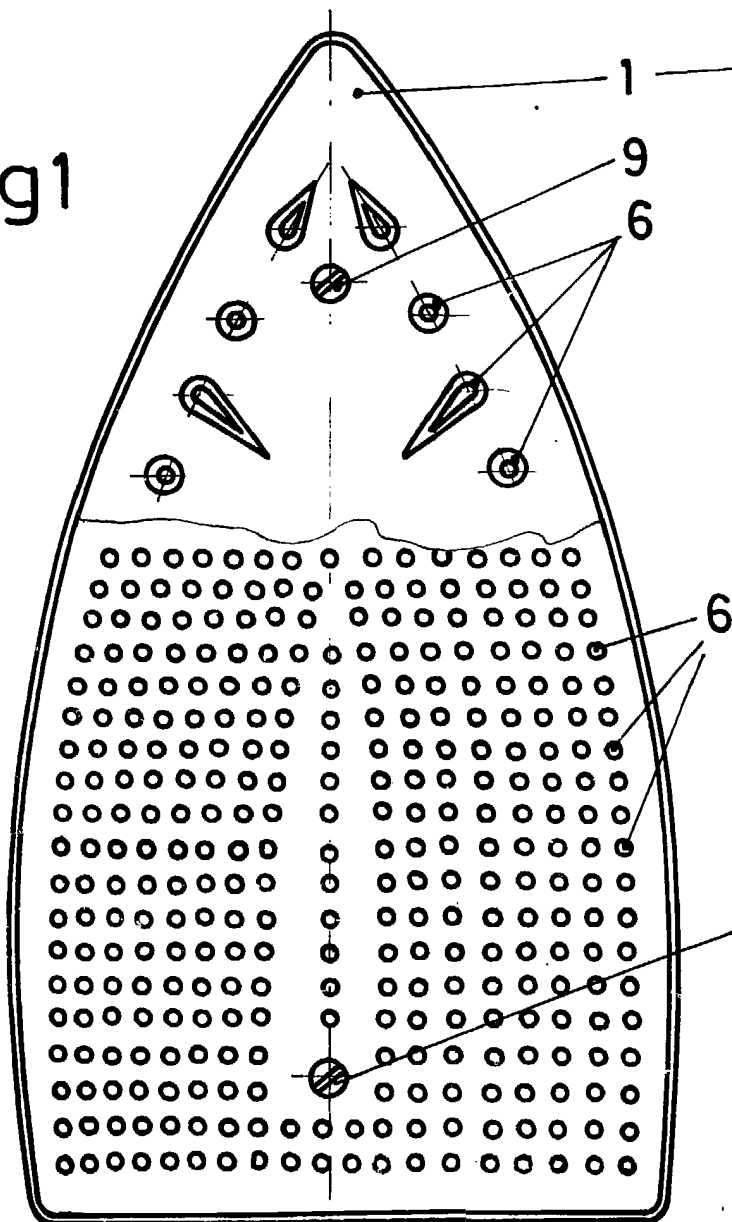


Fig 2

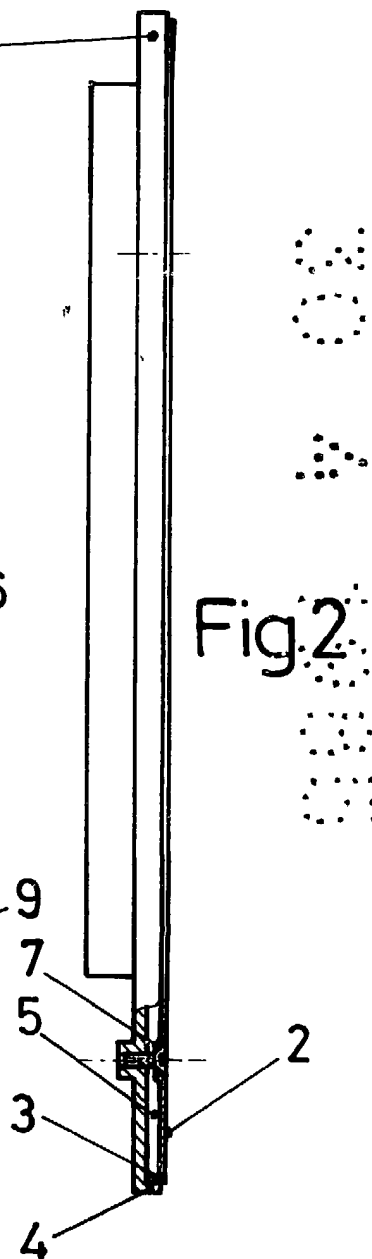
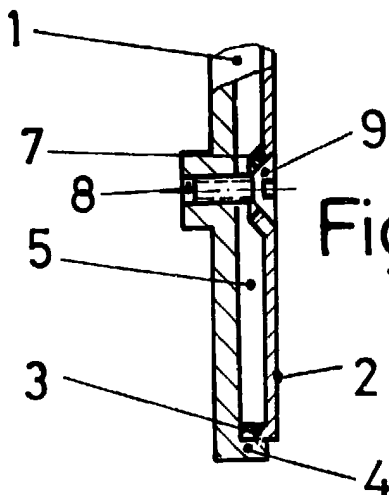


Fig 3



Escala variable

Madrid

El Agente Oficial

JUAN DEL VALLE SANCHEZ

P. P.

Jose Izquierdo 10 F.